

Fecha: 26 de Noviembre de 2019

Circular: TD 063/2019

Anexos: 1

Asunto: Módulos del AICM en servicio.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, les informamos que en alcance a la Circular anterior TD 062/2019 relacionada a los problemas en los módulos del AICM, éste ha sido reestablecido sin embargo solicitamos su comprensión debido a que la saturación de unidades ha generado lentitud en el ingreso a la Aduana.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.